

Señores
Accionistas
CANAL + CANAL PLUS S.A.
Ciudad

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales de CANAL + CANAL PLUS S.A., y en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2003, documentos que reflejan claramente la situación de la compañía.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a consideración de ustedes, merezcan su aprobación.

De los señores accionistas

Muy atentamente,

p. CANAL + CANAL PLUS S.A.



09 SET. 2004